

PERFIL DEL CONTRATANTE

ANUNCIO LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN DE LA CASETA Nº 9-11 Y LAS BANCADAS Nº 2 Y Nº 20, VACANTES EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS. Inicio expediente. (Expte.: 8.007.2014. Ref.: GUA/mja/ecf.)

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aspe, de fecha 24 de junio de 2014, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas regulador de la adjudicación de las concesiones para la explotación de la Caseta n.º 9-11 y las Bancadas n.º 2 y n.º 20 vacantes en el Mercado Municipal de Abastos, mediante tramitación ordinaria, procedimiento abierto y adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa (varios criterios de adjudicación), siendo su contenido el siguiente:

A) ENTIDAD ADJUDICADORA

Organismo: Ayuntamiento de Aspe

Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.

Número de expediente: 8-007-2014.

B) OBJETO DEL CONTRATO.

Descripción del objeto: Adjudicación de las concesiones demaniales para la utilización y explotación de una caseta y dos bancadas vacantes ubicadas en el Mercado Municipal de Abastos de Aspe, con la finalidad y la obligación de destinarlas a la venta de cualquier tipo de productos compatibles con el uso general del Mercado.

La numeración de los puestos vacantes es la siguiente:

- **CASETA número 9-11: pescadería.**
- **BANCADA número 20: frutería y verdulería.**
- **BANCADA número 2.**

Lugar de ejecución: Mercado Municipal de Abastos de Aspe

Plazo de la concesión: CINCO AÑOS, con posibilidad de hasta dos prórrogas expresas.

C) TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa (varios criterios de adjudicación), según Cláusula Decimotercera del Pliego regulador.

D) TIPO INICIAL AL ALZA:

CASETA: 2.796,61 € más el 21% de IVA (587,29 €)= 3.383,90 €

Adicionalmente, Tipo mínimo canon caseta para cada PRORROGA: 932,20 €, más el 21 % de IVA (195,76 €): 1.127,96 €.

BANCADA: 1.694,92 € más el 21% de IVA (355,93 €): 2.050,85 €

Adicionalmente, Tipo mínimo canon bancada para cada PRORROGA: 564,97 €, más el 21 % de IVA (118,64 €): 683,61 €.

E) ÓRGANO COMPETENTE:

Junta de Gobierno Municipal, conforme al Decreto de delegación de competencias 321/2014, de 26 de febrero y la Disposición adicional Segunda del TRLCSP.

F) OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Entidad: Ayuntamiento de Aspe

Domicilio: Plaza Mayor, 1

Localidad y código postal: 03680 ASPE.

Teléfono: 966 919 900

Telefax: 965 492 222

Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día para la presentación de proposiciones.

G) PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

Fecha límite de presentación: Hasta QUINCE DIAS naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Documentación a presentar: Según Pliego de Cláusulas Regulator.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Aspe (de 9:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes)

Entidad: Ayuntamiento de Aspe

Domicilio: Plaza Mayor, 1

Localidad y código postal: 03680 ASPE

H) APERTURA DE LAS OFERTAS

Entidad: Ayuntamiento de Aspe

Domicilio: Plaza Mayor, 1.

Localidad y código postal: 03680 ASPE.

Fecha: En el plazo máximo de un mes contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

Mesa de Contratación: se constituirá el segundo día hábil siguiente (que no recaiga en sábado o festivo) tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

I) OTRAS INFORMACIONES

Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 200 €.

Perfil del contratante www.ayto-villadeaspe.es

Aspe a 2 de julio de 2014

EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Puerto García.